



30 de mayo de 2026
Santa Juana de Arco (I)
“El corazón de la santa”

Era el 30 de mayo de 1431 en la ciudad de Rouen (Francia), un día después de la Fiesta de la Santísima Trinidad. Por la mañana, se había congregado un gran número de personas en la plaza del mercado, cerca de la iglesia del Redentor. Además del pueblo y del clero, se encontraban presentes muchos soldados. Sin embargo, no eran soldados franceses, sino ingleses, ya que Rouen era una de las ciudades que habían caído bajo el dominio inglés durante la Guerra de los Cien Años.

Habían montado un andamio en medio de la plaza y habían colocado sobre él a una joven de apenas diecinueve años. Era por ella por quien se habían congregado personas de todo tipo, tanto clérigos como seglares. Todas las miradas estaban puestas en ella.

¿Quién era esa joven? ¿Por qué estaba allí?

Entonces, Nicolás Midi, doctor en Teología, pronunció ante toda la asamblea un sermón sobre el versículo 26 del capítulo 12 de la Primera Carta del apóstol Pablo a los Corintios: *«Si un miembro sufre, todos los miembros sufren con él».*

Pero, ¿qué tiene que ver este pasaje con aquella jovencita?

A continuación, un obispo se pone en pie ante la asamblea: es Monseñor Cauchon, de Beauvais, quien pronuncia la sentencia contra la joven. El nombre de esta mujer es Juana de Arco.

¡Qué terrible es la sentencia dictada contra la misma joven que posteriormente sería declarada santa por la Iglesia! Una sentencia llena de falsedades, resultado de un juicio injusto que pocos años después sería anulado.

Bastará escuchar algunas palabras de dicha sentencia para darnos una idea de lo que tuvo que sufrir esta joven, a quien honramos hoy, en el día de su fiesta, como la santa doncella de Orléans.

Así habló el obispo Cauchon:

«Siempre que la herejía, con su veneno pestilente, contamine a un miembro de la Iglesia y lo convierta en un siervo de Satanás, hay que impedir con ardiente celo que ese contagio peligroso

se extienda a los demás miembros del Cuerpo místico de Cristo. Así lo han prescrito las disposiciones de los Padres de la Iglesia: es mejor apartar a los herejes obstinados del seno de los justos que, para gran peligro de los fieles, dar cabida al veneno de la serpiente en el seno de la Santa Madre Iglesia.

Por ello, nosotros –Pierre, por la misericordia de Dios obispo de Beauvais, y el hermano Jean le Maistre, vicario especialmente encargado del proceso del ilustre doctor Jean Graverent, inquisidor de herejías– os declaramos a vos, Juana, comúnmente llamada la Doncella, como apóstata, idólatra e invocadora de demonios.»

Tras leerse la sentencia, Juana de Arco fue entregada a las autoridades estatales y, acto seguido, quemada viva en la hoguera.

¿Cómo pudo cometerse una injusticia de tal magnitud? Si pensamos en lo que sucedió con el Señor, lo comprendemos mejor. Si incluso el Hijo de Dios fue condenado a muerte y crucificado sin haber cometido jamás pecado alguno; si el Enviado del Padre y Mesías de la humanidad, que sanó a los enfermos, resucitó a los muertos y liberó a los poseídos, fue perseguido por aquellos a quienes había sido enviado, entonces también una santa e inocente doncella como Juana de Arco puede ser condenada a la hoguera como hereje y bruja. En tales juicios se manifiestan los poderes de las tinieblas que, engañando y alimentando las malas inclinaciones de los hombres, se valen de ellos para extinguir, en la medida de lo posible, todo aquello que da testimonio de Dios. A los enemigos de Juana no les bastó con destruir su reputación, humillarla públicamente y quemarla en la hoguera a la vista de todos.

Según relató fray Ysambert de la Pierre en 1450, el verdugo de Juana acudió a él y a otro fraile completamente desesperado y arrepentido. Les aseguró que, a pesar del aceite, el azufre y el carbón que había añadido para quemar las entrañas y el corazón de la doncella, el fuego no los había consumido y que ni las entrañas ni el corazón se habían reducido a cenizas, lo que le resultó asombroso, como un milagro evidente.

Sin embargo, sus enemigos también pretendieron aniquilar este signo y arrojaron el corazón de Juana al río Sena.

Pero no se puede borrar la presencia de Dios en una santa. Todo lo que se hace por amor y en la verdad permanece eternamente grabado en la memoria de Dios. En el caso de Juana de Arco, toda su vida y sus palabras están extraordinariamente bien documentadas. Quien desee conocerla más a fondo, descubrirá una maravillosa y grandiosa historia de amor. Con el paso del tiempo, se ha intentado oscurecer e instrumentalizar la figura de Juana de Arco y, en muchas ocasiones, se ha transmitido una imagen distorsionada de la santa. Su

testimonio resplandecía con tal fuerza que las tinieblas intentaron eclipsarlo con su sombra.

Pero quien se ponga en camino para buscar el corazón de santa Juana de Arco lo encontrará y recordará las palabras del Cantar de los Cantares:

«Ponme cual sello sobre tu corazón, como un sello en tu brazo. Porque es fuerte el amor como la Muerte, implacable como el seol la pasión. Saetas de fuego, sus saetas, una llama del Señor. Grandes aguas no pueden apagar el amor, ni los ríos anegarlo. Si alguien ofreciera todos los haberes de su casa por el amor, se granjearía desprecio» (Ct 8,6-7).

El gran amor de la santa correspondía a Dios y a su patria, Francia. Vivió y murió para cumplir la misión que el Padre celestial le había encomendado. En ella encontramos un corazón en el que Dios se glorificó grandemente y en el que imprimió el sello de su amor. En medio de las llamas, Juana murió con el Nombre de Jesús en los labios, invocándolo siete veces antes de que su tierna vida se consumara y el Padre celestial la llamara a la eternidad.

En la meditación de mañana, seguiremos hablando de nuestra santa.

Meditación sobre la lectura del día: <https://es.elijamission.net/escuchar-al-espirtu-santo/>

Meditación sobre el evangelio del día: <https://es.elijamission.net/permaneced-en-mi-amor/>